
Comisión de Educación y Cultura

Carpetas Nos. 263 de 2005; 1324, 1401 y 1524 de 2006

Versión Taquigráfica N° 1008 de 2007

GENERAL TIMOTEO APARICIO

Designación a la Escuela Nº 64 de la ciudad de Florida
ver exposición

LOS INMIGRANTES

Designación a la Escuela Agraria de Salto
ver exposición

EVARISTO ÁLVAREZ

Designación a la Escuela Rural Nº 80 de Laureles, departamento de Salto
ver exposición

REPÚBLICA DE FRANCIA

Designación a la Escuela Rural Nº 5, departamento de Canelones
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de mayo de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Carlos Mahía.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo Álvarez López, Roque Arregui, Manuel María Barreiro, Juan José Bruno y Federico Casaretto.

SEÑOR PRESIDENTE (Mahía).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hemos recibido dos solicitudes de audiencia. Una es de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes -FUTI-, que en su 60º aniversario solicita una entrevista para tratar el proyecto de ley del artista. Debo decir

que ese proyecto está a estudio de la Secretaría del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, concretamente del doctor Jorge Bruni.

La otra solicitud es de gente de mi departamento, Canelones, que está a favor de la construcción del Liceo de San Luis. La nota que nos envían dice lo siguiente: "[...] Los abajo firmantes, padres y vecinos de la localidad de San Luis, solicitamos audiencia a la Comisión que Ud. preside, a los efectos de dar a conocer la necesidad de edificación de un local Liceal.- Hemos realizado gestiones durante años, en el Consejo de Educación Secundaria, solicitando entrevista a CODICEN en febrero de 2007, concurrimos a esta Comisión en 2005.- Contamos con un terreno cedido por la IMC a ANEP a los efectos de construir el liceo que tanto necesitan nuestros estudiantes.- Solicitamos a Ud. seamos recibidos antes de perder las esperanzas que esta comunidad cosechó tras tantos años de paciente lucha.- Consideramos que es momento de concretar los compromisos anunciados en las gestiones realizadas.- Quedamos a la espera [...]". Hay varias firmas, entre las que se encuentran la de Alfredo Pastorino, Claudio Rodríguez y Mirela Hernández.

Les informo lo que sé de este tema, por ser de Canelones. Efectivamente, es cierto que la Intendencia Municipal de Canelones les cedió un terreno, que tuvo sus idas y vueltas porque está ubicado cerca de la Ruta Interbalnearia. Uno de los inconvenientes es el de los accidentes de tránsito, pero como hay una calle lateral, de servidumbre, por donde pasan los ómnibus, se optó finalmente por ceder ese terreno, pero no sin antes haber tenido un gran lío. Existe un grupo de una ONG al que originalmente la Intendencia le había cedido ese terreno para hacer deportes -concretamente uno que se llama "softball", algo parecido al béisbol pero con otras reglas-, pero la Intendencia tuvo que retroceder, volver a darle otro destino, dividirlo; no fue fácil.

Debo decir que los estudiantes de ese liceo están concurriendo a la escuela, en el mismo lugar, con los mismos bancos y en el mismo turno. Lo que está planteado es una solicitud de construcción del liceo. Si les parece, en el correr del mes de mayo coordinamos una sesión para recibirlos.

SEÑOR BARREIRO.- ¿Hay alguna información a nivel del CODICEN acerca de si está prevista la construcción?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por obvias razones estuve atrás de ese liceo.

La construcción está prevista. Hablé personalmente con la Presidenta del Consejo de Educación Secundaria, inspectora Alex Mazzei, sobre el tema. También lo hicimos con anteriores Administraciones -con el profesor Carbonell-, y la construcción está prevista en del plan de obras del período, concretamente, para el año 2009. Estamos hablando de un liceo para unos ciento cincuenta o doscientos alumnos; no es de grandes dimensiones. Lo que estaban buscando -sin éxito a la fecha, por lo menos- era, como solución paliativa, ubicar en el mismo terreno que ya tienen concedido una especie de módulos para desconcentrar la escuela, que funcione ahí, y en un futuro hacer la escuela de tiempo completo.

Es una zona muy particular, que abarca desde Jaureguiberry hasta Bello Horizonte, quizás un poquito más hacia el este, en la que se encuentran cuatro escuelas.

Si bien hasta ahora se ha solucionado el tema del transporte liceal hasta el primer ciclo, la no existencia de un liceo en esa zona ha llevado a que padres de la región lleven a sus hijos al liceo de La Floresta, porque viajan durante veinte minutos y tienen un edificio.

Reitero que está prevista su construcción -así se me trasmitió-, pero es bueno que las autoridades conozcan la inquietud de la gente.

Entrando al orden del día, hay cuatro proyectos de designación de escuelas: República de Francia, Los Inmigrantes, Evaristo Álvarez y General Timoteo Aparicio.

La escuela que se quiere denominar "República de Francia" es de Canelones. El proyecto original fue presentado por los señores Diputados Espinosa, Hackenbruch Legnani, Luis Gallo Cantera y Raúl Casás.

(Diálogos)

SEÑOR ARREGUI.- Creo que no deberíamos apartarnos de la regla por cualquier motivo. Tendríamos que pedirle al Diputado proponente que reúna más elementos de apoyo a esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, le comunicamos al señor Diputado Espinosa -promotor de este proyecto de ley- que la Comisión aprobaría esta iniciativa, pero como trámite previo precisaría una nota de apoyo firmada por la Comisión de Fomento, la Dirección del liceo y la comunidad educativa.

SEÑOR ARREGUI.- Saben que la Comisión de Educación y Cultura del Senado es mucho más exigente que nosotros: envía el proyecto al CODICEN y mientras este no remita la respuesta no lo aprueba; si el CODICEN no envía nada, la iniciativa no se aprueba. Quizás haya alguna excepción en este sentido, pero no la conozco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que sucede es que existe una Resolución de la Cámara de Diputados que fija cuarenta y cinco días de plazo.

Pasemos a considerar el segundo punto del orden del día: "Los inmigrantes. (Designación de la Escuela Agraria de Salto)".

Este proyecto está en igualdad de condiciones que el anterior, no hay carta de los vecinos, ni nada, de manera que la Comisión debe proceder de la misma manera. El proponente es el señor Diputado Goñi Romero, por lo que habría que pedirle la documentación respectiva.

En consideración el tercer punto del orden del día: "Evaristo Álvarez. (Designación de la Escuela Nº 80 de Laureles, departamento de Salto)". También falta documentación en este sentido y se trata de una iniciativa del señor Diputado Goñi Romero, por lo que se procederá de la misma manera que en el caso anterior.

En consideración el cuarto punto del orden del día: "General Timoteo Aparicio. (Designación a la Escuela Nº 64 de la ciudad de Florida)". Aquí se presenta un problema. La Inspectora Departamental de Florida opina que "[...] si bien fue un caudillo relevante del Partido Nacional y que ocupó un papel relevante en la Historia del País, no se ve como una necesidad sentida por la comunidad tal como se desprende de las consideraciones de los vecinos de la Institución Escolar. Su participación en la comunidad floridense, por ser demasiado lejana en el tiempo, tampoco tiene significación para la escuela 64 ya que los hechos históricos acontecidos: Batalla de Severino y residencia del caudillo están distanciados geográficamente del Barrio Curuchet en donde se ubica la Escuela.- Esta Inspección entiende que, si bien sería justo que la sociedad floridense homenajease al Gral. Aparicio, no es nominando a esta escuela la mejor forma de hacerlo". A su vez, el Consejo Directivo Central remite los obrados para que, en atención a lo expresado, pondere las circunstancias de la referida nominación.

(Diálogos)

——En otra nota, el maestro Director José Luis Tempone informa que había una solicitud para designar a la Escuela Nº 64 con el nombre de Maestro Gabriel Lezaeta, quien fuera el primer maestro para la ciudad de Florida entre los años 1831 y 1832.

SEÑOR CASARETTO.- Quiero hacer un par de consideraciones que quizás puedan aportar algo.

En primer lugar, tuvimos el episodio de la Escuela Rosalío Pereyra, caso en el que también había un informe de una Inspectora que hablaba de su vinculación o no a la zona, de la reiteración de nombres, etcétera. Yo creo que por más que en el tiempo no sea cercana la figura de Timoteo Aparicio, eso no es mérito para no designar con su nombre a esta Escuela. Hay escuelas que se llaman "Artigas" y Artigas es mucho más lejano, y no comparemos a Artigas con Timoteo Aparicio, pero me parece que el argumento no es de recibo.

En segundo término, la no vinculación con la zona tampoco me parece algo trascendente a la hora de designar una escuela. Lo que sí creo importante es que se trasmite que no hay voluntad de la comunidad educativa. Ese sí es un argumento válido. Podríamos pedir al señor Diputado Enciso Christiansen, quien formuló el proyecto de ley, que se comunique con las fuerzas vivas, con la comisión de apoyo, con la Dirección del liceo y con los vecinos de la localidad, para ver si esta iniciativa cuenta con respaldo como para

que esta Escuela pueda llevar ese nombre. En función de eso podríamos tomar alguna resolución y luego analizar si amerita que sea una persona vinculada o no a la zona, si importa el tiempo que hace que haya muerto, o si lo que verdaderamente trasciende es la voluntad de la ciudadanía en ese entorno. En definitiva, propongo que el señor Diputado Enciso Christiansen alcance a la Comisión algún material al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece bien.

Voy a dar lectura a una copia fiel del acta de la Comisión de Fomento, de fecha 17 de noviembre de 2005. Dice así: "[...] Como segundo tema a tratar, se analiza la solicitud de informe sobre el Proyecto de ley de Nominación de la Escuela Nº 64 con el nombre: 'General Timoteo Aparicio'. Analizada la exposición de motivos, realizada por el Señor Diputado, Representante por Florida, Don Carlos Enciso Christiansen, referida a la propuesta, los suscritos integrantes de Comisión de Fomento de la Escuela Nº 64 consideramos lo siguiente:- no encontramos en sus palabras motivo relacionado con la Escuela Nº 64, ni con el Barrio Curuchet.- Consultados vecinos de la zona, considerados los primeros en habitar casas en el barrio, consideran que hay personalidades más representativas a quienes homenajear (donantes de terreno, primer Maestro entre otros).- Por lo expuesto, consideramos en forma negativa por unanimidad de los presentes, la propuesta presentada por el Sr. Diputado.- Resolvemos devolver el expediente Nº 2622 a Inspección Departamental con la presente Copia del Acta".

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el orden del día, ¿algún Diputado desea hacer un planteo?

SEÑOR CASARETTO.- Ustedes recordarán que el año pasado esta Comisión recibió a un grupo de estudiantes del Liceo Nº 4 de Maldonado, quienes expusieron sobre un proyecto de la NASA al que habían sido convocados; habían sido seleccionados entre los diez primeros lugares. Ello motivó que hicieran toda una movida por los distintos medios de comunicación e, inclusive, a que concurrieran al Parlamento Nacional a trasmitir esa noticia, porque era una buena cosa haber quedado entre los diez primeros.

Lo que sucede es que este año se volvieron a presentar en un nuevo proyecto que planteó la NASA -ya no de habitabilidad en Marte dentro de cincuenta años, sino de algo intermedio entre Marte y Júpiter- y ganaron el primer premio, entre 109 instituciones que se presentaron de todo el mundo, compitiendo con países como Canadá, India, Irán, Rumania, Eslovenia, Venezuela, Turquía y con once Estados de Estados Unidos de América. Participaron en este tema 601 estudiantes y 33 docentes de todo el mundo. Les fue comunicado por la NASA que obtuvieron el primer premio, compartido con un liceo de Rumania y con otro de Turquía. A fines de este mes se van a trasladar dos estudiantes y dos docentes a recibir la distinción.

Lo que quiero proponer -lo estuve hablando con el Director del Instituto- es que la Comisión de Educación y Cultura, y la Cámara en su conjunto, dé algún apoyo, como la declaración de interés cultural a este proyecto. Es la primera vez que la NASA premia a una institución educativa latinoamericana.

En estos días esto ha salido en los medios de prensa; ha tomado bastante trascendencia. Quería plantearlo en esta Comisión. Yo me voy a referir a este tema en la media hora previa; estaba anotado para hablar de otro tema, pero creo que es importante resaltar este.

Ellos están en la tarea de recorrer empresas e instituciones para poder solventar los pasajes, porque obviamente les dan la distinción, el premio; si no van, se lo mandan por correo. Tienen la intención de hacer un sorteo para que dos estudiantes y dos docentes vayan a recibirlo, como harán los demás países seleccionados. Para ellos sería muy oportuno poder contar con el aporte de esta Comisión, a la que ya vinieron y expusieron los fundamentos del proyecto, con una declaración de interés cultural, que ya están gestionando desde el Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- En primer lugar, me parece que es de recibo lo que plantea el señor Diputado Casaretto con relación a aprobar una declaración de interés cultural. Solicito que se nos informe -no sé si por Secretaría- sobre cuáles son los pasos correspondientes para hacerlo.

Asimismo, solicito al señor Diputado Casaretto que en caso de que se necesitara un texto escrito lo redacte, para finalizar el trámite en la Cámara. Estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha planteado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR BARREIRO.- Con respecto a designar con el nombre "Los inmigrantes" a la escuela agraria -no es un proyecto mío; lo presentó el señor Diputado Goñi Romero-, en la exposición de motivos hay antecedentes que creo sería importante que la Secretaría tuviera porque, quizá, entre ellos, figura la solicitud de los vecinos. Se expresa que el 25 de noviembre de 2002 el Poder Ejecutivo envió el proyecto, según el Repartido de Cámara Nº 1168, de diciembre de 2002. También hay una resolución del Consejo Directivo Central de la ANEP. Quizás, entre esos antecedentes figuren todas las actas -como sucedió con la escuela San Antonio- y resoluciones de la Comisión de Fomento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Haremos las dos cosas.

Se levanta la reunión.